

## PRESENTACIÓN

RAFAEL RAMÍREZ MORENO SANTAMARINA\*

Es motivo de gran orgullo para la abogacía colegiada mexicana y en especial para el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, el más antiguo de América, presentar esta obra que reúne las ponencias presentadas los días 6 a 8 de octubre de 2009 durante el coloquio “Los abogados y la formación del Estado mexicano”, organizado por los Institutos de Investigaciones Jurídicas y de Investigaciones Históricas de la UNAM, conjuntamente con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

El coloquio fue una iniciativa en el marco de los 250 años de abogacía colegiada en México, al cumplirse en el año 2010, específicamente el 21 de junio, el aniversario de la Real Cédula de fundación del *Real e Ilustre Colegio de Abogados de México*, ahora Nacional, bajo la presidencia del Dr. Óscar Cruz Barney. El coloquio, que reunió a los más destacados juristas e historiadores del país, se refirió a la participación, visión y tareas desarrolladas por los juristas mexicanos en la construcción del Estado mexicano.

Agradecemos sus esfuerzos y dedicación a los coordinadores del coloquio, que fueron el Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Dra. Elisa Speckman, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y el Dr. Óscar Cruz Barney, también investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y entonces presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (2008-2012).

Los ponentes, a quienes agradecemos en todo lo que vale su entusiasmo y compromiso con la abogacía mexicana, fueron Alejandro Mayagoitia, Alejandro G. Escobedo Rojas, Humberto Morales Moreno, Mario Téllez, Rafael Estrada Michel, Patricia Villa Berger, David Pantoja Morán, María del Refugio González, José Antonio Aguilar Rivera, Ignacio Marván

\* Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (2012-2014).

Laborde, Linda Arnold, Óscar Cruz Barney, Diego Pulido Esteva, Elisa Speckman Guerra, Juan Pablo Salazar Andreu, Juan Pablo Pampillo Baliño, Raymundo García García, Daniela Marino, Leopoldo López Valencia, Carlos Brokmann, Raúl González Schmal, Gabriela Recio, José Ramón Narváez, Sergio García Ramírez, Jaime Manuel Álvarez Garibay, Rodolfo Cruz Miramontes y Héctor Fix-Fierro.

Los conferencistas no fueron solamente investigadores o miembros de las tres instituciones organizadoras; también tuvimos la presencia de autores de un gran número de instituciones, lo que demuestra la pluralidad de enfoques y el interés generado por la convocatoria: la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana, el Archivo General de la Nación, El Colegio de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Department of History del Virginia Polytechnic Institute and State University, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Posgrado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), El Colegio de Michoacán, la Escuela Libre de Derecho, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Es necesario mantener los esfuerzos a favor de una cultura de la abogacía colegiada en nuestro país. Estas memorias son, sin duda alguna, un primer paso en esa dirección y una muestra de las magníficas y más que centenarias relaciones de cooperación y amistad entre el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, en este caso a través de los Institutos de Investigaciones Jurídicas y de Investigaciones Históricas. Recordemos que los rectores del Colegio de Abogados lo fueron también de la Real y Pontificia Universidad de México.

Un reconocimiento y agradecimiento especial a don Héctor Fix Fierro y al Instituto bajo su dirección por su compromiso con la abogacía colegiada en nuestro país.